

El delegado que suscribe propone a la consideración de sus compañeros la siguiente moción de orden del día.

Considerando el celomanifiesto en el cumplimiento de sus deberes por los empleados de la institución y llegada la festividad de pascua,

La Federación de los Estudiantes del Perú, ACUERDA:

Otorgar el 50% de sus haberes a los empleados de la institución en calidad de gratificación.

Salade sesiones 7 de Enero de 1921.

Juan José
A la orden del día
J. J. Pérez

Propuesta en sesión de la fecha
Lunes 7/1/21
J. J. Pérez